

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2020/2021**

**CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE "Federico Díaz Rodríguez"  
PLAZA NÚM.: 12**

Francisco Gutiérrez Martínez  
Presidente de la Comisión  
Sonia Mariscal Altares  
Secretario de la Comisión  
M<sup>a</sup> del Pilar Hernández Rodríguez  
Vocal de la Comisión  
M<sup>a</sup> Cristina García Vargas  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Tenerife siendo las 10:00 horas del día 23 julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:  
**PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<b><u>N.º de Orden (*)</u></b>	<b><u>Apellidos y Nombre</u></b>	<b><u>Puntuación</u></b>
1.º	Wollmann Engeby, Tone	20,60
2.º	Plasencia Carrillo, Sonia	17,50
3.º	Padilla Curra, Sonia	17,10

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:  
 En relación al Criterio 1 (Requisitos de Acceso) del Baremo Oficial de la Convocatoria y en aplicación del Artículo 5 del Reglamento de del Selección de Profesorado Tutor de la UNED, se han considerado para su baremación únicamente los CVs de los candidatos en posesión título de Licenciado o Graduado relacionados directamente con la asignatura a tutorizar (Psicología del Desarrollo II para el Grado de Psicología). En concreto se han considerado los Licenciados o Graduados en Psicología, Psicopedagogía y Pedagogía. Los candidatos cuya titulación no se ajusta a este criterio han sido excluidos del proceso de baremación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Francisco Gutiérrez

Fdo.: Sonia Mariscal

Fdo.: M<sup>a</sup> del Pilar Hernández

Fdo.: M<sup>a</sup> Cristina García

C. ASOCIADO: TENERIFE  
PLAZA NÚM.: 12



Carrera:	GRADO EN PSICOLOGIA		
Departamento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
Asignatura 1:	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO II	Código 1:	62013036
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONOC	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	LINGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, YASMINA	SÍ	2,37	1,00	1,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	9,50	
2	ARCEO MELIÁN, MARÍA CRISTINA	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
3	CHAS VILLAR, MARÍA ALEXANDRA	SÍ	1,85	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,50	
4	DE LEÓN PÉREZ, SARA DEL CRISTO	SÍ	2,70	1,00	1,00	2,00	0,00	0,30	5,50	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	2,00	1,00	0,00	3,00	4,00	4,00	0,00	0,00	3,00	3,00	15,75	
5	EDROV EDROV, NIKOLAY DIMCHEV	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
6	FOUCE REGUEIRO, INMACULADA	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7	GARCÍA MONTES DE OCA, IRIS	SÍ	1,35	1,50	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00	4,00	0,00	0,00	4,00	4,00	16,00	
8	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, YADIRA	SÍ	1,43	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	6,00	
9	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, NATALIA	SÍ	1,61	1,00	1,00	2,00	1,00	0,30	5,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,50	1,50	10,00	
10	GONZÁLEZ SANTANA, NAYRA ESTHER	SÍ	1,19	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,19	0,00	0,00	1,60	0,00	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	1,50	1,50	7,79	
11	GUEDES BETHENCOURT, MARÍA JESÚS	SÍ	1,97	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	2,00	2,00	13,97	
12	LÓPEZ AGUILAR, DAVID	SÍ	2,50	1,00	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	3,00	1,00	1,00	5,00	1,00	1,00	0,50	2,50	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	15,00	
13	MARTÍN HERNÁNDEZ, CARMEN LORENA	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14	PADILLA CURRA, SONIA	SÍ	2,28	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,00	1,60	0,00	2,60	3,00	1,50	0,00	3,00	4,00	4,00	0,00	0,00	2,00	2,00	17,10	
15	PEYRO OUTERIÑO, MARÍA BELÉN	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16	PLASENCIA CARRILLO, SONIA	SÍ	2,70	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,50	3,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,50	0,50	2,00	2,00	17,50	
17	ROMERO QUIRANTES, JOSÉ ARÍSTIDES	SÍ	1,90	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	7,90	
18	RUIZ ALFONSO, ZULEICA	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19	SAN NICOLÁS SANTOS, MARÍA BELÉN	SÍ	2,08	1,00	1,00	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	1,50	0,00	1,00	2,50	0,00	1,00	0,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,50	

C. ASOCIADO: TENERIFE  
 PLAZA NÚM.: 12



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
20	SUÁREZ RUBIO, NATALIA MARÍA	SÍ	1,62	1,50	1,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,40	0,50	0,90	3,00	1,00	0,50	3,00	2,00	2,00	0,00	0,00	2,00	2,00	13,40	
21	TUDELA SÁNCHEZ, MARTA	NO							0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
22	WOLLMANN ENGEBY, TONE	SÍ	3,00	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	1,50	1,60	0,00	3,10	2,00	1,00	0,00	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	20,60	
23									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
24									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
25									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
26									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:**

**Plaza Número:**

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Centro Asociado:**

**Plaza Número:**

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--